



Diligencia. - Hago constar que en el día de la fecha no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 28 junio 1960

El Secretario

[Signature]

Señores

Día 30 junio 1960

Alcalde Accidental

D. Francisco Estabanell

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Francisco llobet

D. Francisco Miralles

Secretario

D. Miguel Roure y llorens

Interventor

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diecinueve horas treinta y cinco minutos del día treinta de junio de mil novecientos sesenta, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la Presidencia del sr. Alcalde accidental D. Francisco Estabanell y asistencia de los srs. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Francisco llobet y D. Francisco Miralles, y del secretario de la Corporación D. Miguel Roure y llorens, estando presente el Interventor D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Se dió lectura a una resolución de la Delegación de Hacienda fecha 22 de junio actual autorizando la ejecución del Presupuesto extraordinario para llevar a cabo la urbanización de las calles de s. Jaime y Navarra. Se acordó el enterado.

Recurso Sayós. - Se dió lectura a un escrito de D^a Teresa Sayós Poncet formulando recurso de reposición contra acuerdo de esta Comisión Permanente, fecha 9 del corriente mes por el que se declara debe incluirse en el Registro de Solares de Edificación forzosa, la finca propiedad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros en la que se comprenden las

casas números 9, 11 y 13 de la calle Ingeniero. Se acuerda desestimar el recurso por no haber sido desvirtuados los fundamentos y motivos del acuerdo recurrido.

Servicios Delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes. - Se acordó aprobar un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Cultura, Asistencia Social y Deportes proponiendo sean bonificados con el 50 por 100 del importe de medicamentos no incluidos en el seguro obligatorio según recetas presentadas los siguientes funcionarios: D. Andres Viñals Jané, D. José Abeso Barrey, D. Pedro Entrena Morcillo, D. José Casafont Vilar, D. José Sangil Sánchez, D. Luis Serra Campillo, D. Odon Casadesus Oro, D. Julio Agulló Fito, D. Valeriano Poblador Valhondo, D.ª Carmen Ibañez de Ventura, D.ª Francisca Font Maspons, D. Juan Oña Bosch, D. José Rodríguez Enriquez, D.ª Carmen Riera de Mauri, D. Angel Viñolas Ridorsa, D. Juan Pérez Rodríguez, D. Pedro Rius Cornella y D. Antonio Novoa Rallo.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Fueros aprobadas: la primera y única certificación de obras de construcción de cloaca en la calle de Manresa, por un importe total de 11.229'93 pesetas; y otra certificación de obras ejecutadas por D. Pedro Capeta Padrós, consistentes en la construcción de una caseta para transformador y unas aceras en Av. de la Victoria, afectantes a la Zona Deportiva Municipal por un importe total de 162.590' - pesetas.

Visto expediente tramitado a instancia de D. Francisco Hlobet Pascual, se acordó concederle la licencia que solicita para adición de pisos en las casas números 96 y 97 de la calle de Ricoma.

Servicios delegados de Hacienda. - Fue aprobado un dictamen de la Tenencia de Alcaldía delegada de Hacienda en instancia de D. José Boix Mogas, proponiendo se acuerde concederle un aplazamiento hasta el 31 de diciembre de este año para el pago de 30.925' - pesetas, importe de



la liquidación del expediente de plus valía n.º 129 de 1959
 Y se aprobó también otro dictamen de la misma
 Tenencia de Alcaldía en instancia de D.ª Paquita Ba-
 llesca proponiendo sea baja dicha señora en el arbitrio
 sobre consumos de lujo a partir del día uno de julio
 de este año por haber cesado en su actividad.

Facturas. - Se acordó aprobar facturas de los srs. si-
 guientes: D. Jaime Illa, D. Federico Font, Oce, Casa
 Fito, Imprenta Cucurella, Imprenta Busquets, Juan
 Sitjes, Esteban Riera, Droguería Armengol, Ferrete-
 ria Espargaro, Cristalerías Pladerall, Salvador Colo-
 mer, Enrique Jofra, Fuerzas Electricas de Cataluña
 S.A. Estabanell y Pahissa S.A., Maspons, D. Miguel Sie-
 rra, Hotel Europa, Taxis Rosello, D. Jose Casals, Za-
 patería Canal, D. Dionisio Riera, V. Casals Grau, Orques-
 ta Iberia, Garage Baulenas, J. Baulenas, Garage Sas-
 tre, D. Jose Dalmau, Farmacia Arimany, Confitería
 Cunillera, D. Francisco Pi, Muebles Pous y Hotel Europa
 con un importe de 35.696'60 pesetas.

Ruegos y preguntas. - Firma de entrada al servicio, -
 El Sr. Estabanell da cuenta de las hojas de firma de
 entrada al servicio de los funcionarios de las oficinas cen-
 trales.

Puestos en la Plaza Mercado. - El Sr. Llobet dice que
 mañana debe ponerse en vigor el acuerdo relativo
 a traslado de puestos de venta en la Plaza Mercado,
 acordado en sesión anterior.

El Sr. Estabanell manifiesta que los afectados por
 esta disposición de traslado han formulado una recla-
 mación por estimar que ha de causar grave perjuicio
 a sus intereses. Discutido detenidamente el asunto se acue-
 da sea ejecutado el acuerdo de traslado si bien
 aplazando su efectividad hasta el lunes próximo a
 fin de poder comunicar esta resolución a los interesados

y organizar debidamente el traslado.

Señalización. - Manifiesta el Sr. Hlobet que han sido instalados ya los postes de señalización a lo largo de la carretera, y como en los primeros días puede producirse alguna confusión, ha ordenado a la Policía Municipal que haga las indicaciones pertinentes a los conductores de vehículos sin imponer ninguna multa por ahora.

Cuba de riego. - El Sr. Hors da cuenta de que la cuba destinada a riego de las vías públicas está tan averiada que no es posible hacer ninguna reparación según manifiesta el industrial D. José Torner que se dedica a la construcción de cubas; quien ha formulado presupuesto para el suministro de una cuba nueva de las mismas medidas de la vieja cuyo presupuesto es de 1.500 pesetas. Se acuerda adquirirla aprobando este presupuesto.

Reparaciones en la carretera. - El Sr. Hors manifiesta que de acuerdo con la autorización que le fue concedida en la sesión de Pleno 31 de mayo último, ha contratado una brigadilla del empresario Sr. Capeta para proceder a reparaciones en el adoquinado de la carretera. Dice que semanalmente se presentarán facturas de los trabajos realizados con relación detallada de los sitios en que hayan sido hechas reparaciones y de las personas que puedan ser responsables de los desperfectos, a fin de poder, luego, pasar factura a dichos responsables y exigirles el reintegro del importe de la reparación. La Corporación expresa su conformidad.

Sin otros asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas, de ella extiende la presente acta: certifica,







